RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR LA QUE SE REGULA LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA 2
Cartagena

Fundamentos legales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: artículos 1, 98 y 157.
- Decreto 359/2009 por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado: artículos 29.4 y 30.
- Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, regula el Plan de Atención a la Diversidad.
- Resolución de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la realización de la evaluación psicopedagógica y su inclusión en el Módulo de Diversidad del Programa Plumier XXI.
- Resolución de 13 de marzo de 2018 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, dicta las instrucciones sobre los modelos de informe psicopedagógico y dictamen de escolarización

La respuesta educativa a la diversidad del alumnado

- Corresponde al profesorado (…) asegurar el derecho a la educación del alumnado en toda su diversidad.
- El profesorado deberá adecuar la respuesta educativa a las características y necesidades de su alumnado, contribuyendo a su máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
- Para ofrecer una respuesta educativa personalizada a la diversidad del alumnado, la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, regula el Plan de Atención a la Diversidad, incluido en la Programación General Anual, y donde se recogen, de manera precisa y útil, las actuaciones generales y las medidas ordinarias y específicas, que los centros educativos han de poner en funcionamiento para responder a las necesidades educativas de su alumnado.
- En el ejercicio de sus funciones, los docentes han de implementar cuantas medidas ordinarias, es decir, estrategias organizativas y metodológicas, facilitan la personalización de la enseñanza, adecuando los elementos curriculares a los diferentes ritmos de aprendizaje y a las características y necesidades del alumnado.

- Estas estrategias organizativas y metodológicas, dirigidas a un alumno y al grupo de alumnos, han de ser contempladas en las programaciones docentes y unidades didácticas.
- Si tras la implementación de las medidas ordinarias, el alumnado no logra la adquisición de las competencias clave y elementos curriculares, es preciso llevar a cabo medidas específicas de carácter personalizado.
- Tras haber llevado a cabo sin efecto las medidas ordinarias establecidas por la normativa vigente, el profesorado podrá realizar la demanda de los servicios de orientación, solicitando la identificación de estas necesidades educativas y el asesoramiento de los servicios de orientación.

Solicitud de intervención del servicio de orientación educativa en centros educativos que dispongan de servicios de orientación.

- El docente cumplimentará en todos sus apartados el anexo I de solicitud de intervención de los servicios de orientación del centro educativo, trasladándolo al profesor tutor del alumno receptor, quien lo entregará a la jefatura de estudios para su tramitación.
- Recibida la solicitud, la jefatura de estudios se reunirá con el orientador del centro dándole traslado de la solicitud y valorando ambos la idoneidad y oportunidad de la demanda y el profesional del servicio de orientación que la atiende.
- En caso de no considerar a trámite la solicitud de intervención, los servicios de orientación comunicarán al tutor del alumno los motivos de la decisión adoptada, ofreciendo asesoramiento en la adopción de medidas ordinarias.

- En caso de tramitar la solicitud de intervención, el servicio de orientación realizará las actuaciones oportunas para orientar al profesorado en su atención educativa y determinará, en su caso, la necesidad o no de realizar una evaluación psicopedagógica del alumno receptor.
- En caso de no considerar la necesidad de una evaluación psicopedagógica, se le comunicará al tutor del alumno. Asimismo, se emitirá informe de la intervención realizada, conforme al informe de actuaciones establecido en el resuelvo 11.4 de la Resolución de 27 de febrero de 2013
- Si se considera necesario realizar la evaluación psicopedagógica, esta se realizará conforme a lo establecido en las siguientes disposiciones: Resolución de 27 de febrero de 2013 y Resolución de 13 de marzo de 2018.
- Las solicitudes de intervención a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específicos serán realizadas por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Temprana y de Sector, por los departamentos, unidades y áreas de orientación, o por los orientadores de los centros educativos, a través de los protocolos de derivación establecidos.

Anexo I

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Curso __/__

DATOS DEL CENTRO	
Código del centro:	
Centro educativo:	Localidad:
Tutor/a:	
Contacto:	

DATOS DEL ALUMNO/A	
Nombre y apellidos:	Fecha de nacimiento: ___/___ /___
NRE:	Nivel educativo:

MOTIVO DE LA SOLICITUD

- **En relación al ALUMNADO**:
  - ☐ Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo.
  - ☐ Actualización de las necesidades específicas de apoyo educativo de un/a alumno/a por cambios en su situación personal.
- **En relación al PROFESORADO**:
  - ☐ Asesoramiento en la atención educativa a un/a alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo: medidas ordinarias, adecuaciones en la metodología.
- **En relación a la FAMILIA**:
  - ☐ Asesoramiento en orientación educativa, socio comunitaria y gestión familiar.
  - ☐ Atención y seguimiento a un/a alumno/a en situación de riesgo por contexto socio familiar.
- Otros motivos. Especificar: _____

INFORMACIÓN DEL ALUMNO/A

A) **Comunicación y el lenguaje:**

- ☐ Falta de intención comunicativa.
- ☐ Tiende a no mirar a los ojos/cara del interlocutor.
- ☐ No responde a las instrucciones.
- ☐ Le cuesta participar en conversaciones.
- ☐ Habla ininteligible.
- ☐ Ausencia de lenguaje oral.
- ☐ Dificultad para expresar sus ideas con fluidez y coherencia.
- ☐ Vocabulario y expresiones excesivamente formales.
- ☐ Buen dominio del lenguaje con un vocabulario rico para su edad.

B) **Social y emocional:**

- ☐ Aislamiento social.
- ☐ Dificultades en las relaciones sociales.
- ☐ Inflexibilidad para adaptarse a las situaciones.
- ☐ Falta de empatía.
- ☐ Baja autoestima.
- ☐ Cambios bruscos de humor.
- ☐ Dificultades para aceptar y/o comprender bromas/dobles sentidos.
- ☐ Elevada sensibilidad a cuestiones emocionales.
- ☐ Fijaciones por determinados intereses y/o rituales.

C) **Conductual:**

- ☐ Impulsividad.
- ☐ Falta de autocontrol.
- ☐ Conductas disruptivas.
- ☐ Excesivo movimiento.
- ☐ Su comportamiento no se ajusta a las normas sociales.

D) **Cognitivo:**
☐ Dificultades de atención, concentración, organización.
☐ Dificultades en razonamiento, deducción, memoria.
☐ Aprende con facilidad y rapidez.
☐ Capacidad superior en razonamiento y resolución de problemas.
☐ Conocimientos e intereses por encima de su edad y nivel educativo.
☐ Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista y con originalidad.

E) **Sensorial:**
☐ Visual. ☐ Auditivo.

F) **Motor:**
☐ Motricidad. ☐ Psicomotricidad.

G) **Aprendizaje:**
☐ Lectura. ☐ Escritura. ☐ Cálculo. ☐ Resolución de problemas.

H) **Socio-familiar**:
☐ Vulnerabilidad social. ☐ Carencia de hábitos personales (higiene, alimentación, ...)
☐ Escasa estimulación. ☐ Sobreprotección.
☐ Falta de autonomía. ☐ Ausencia de límites.
☐ Absentismo escolar.

I) **Otros.** Especificar: _____

MEDIDAS Y ACTUACIONES ADOPTADAS

☐ Apoyo en el grupo ordinario. ☐ Agrupamiento flexible. ☐ Desdobles.
☐ Uso de metodologías activas y participativas (ABP, aprendizaje servicio, enseñanzas multinivel, aprendizaje cooperativo,...): _____
☐ Uso de TIC.
☐ Uso de diferentes medios de acceso a la información y ejecución de las tareas.
☐ Organización flexible de espacios y tiempos (dar más tiempo en la realización de las tareas, ubicación del alumno, agrupamientos que favorecen la participación,...).
☐ Actividades ampliación y profundización.
☐ Actividades de refuerzo.
☐ Adecuaciones en los procedimientos e instrumentos de evaluación (supervisión para asegurar que ha entendido las instrucciones, adecuar el formato de las pruebas, conceder tiempo adicional,...).
☐ Actuaciones con la familia: _____
☐ Otras. Especificar: _____

BREVE VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

FECHA DE LA SOLICITUD

Solicitud realizada el día ___/____ /____
Firma del tutor/a

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solicitud recibida por el servicio de orientación el día ___/___ /___

Firma del profesional del servicio de orientación:

Firma del miembro del Equipo Directivo:

MEDIDAS ORDINARIAS

- Son medidas de apoyo ordinario todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa. (Decreto 359. Art. 6. p.1)

Medidas Ordinarias de Atención a la Diversidad

Medidas organizativas

(organización general del centro):

- PGA, PEC
- accesibilidad
- uso pedagógico de los espacios

Adaptaciones de acceso:

- recursos espaciales
- recursos materiales
- recursos personales
- recursos de comunicación

Adaptaciones metodológicas:

- flexibilización tiempos
- actividades graduadas en dificultad
- materiales variados

- **Apoyo dentro del grupo ordinario.**
  - Se procurará que sea un maestro del mismo ciclo quien lleve a cabo esos apoyos.
  - En Educación Infantil, los apoyos deberán ser realizados preferentemente dentro del grupo ordinario y por el profesorado de Educación Infantil. También podrán realizar apoyos, en esta etapa educativa, los profesores de Educación Primaria, preferentemente los del primer ciclo.
  - En Educación Primaria, los apoyos se efectuarán en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, durante los períodos lectivos destinados a las mencionadas áreas en los grupos de referencia. Dichos apoyos serán realizados preferentemente por el profesorado de Educación Primaria bien en el grupo ordinario, bien fuera del mismo, de modo que permita el refuerzo colectivo a un pequeño grupo de alumnos.

- **Agrupamientos flexibles:**
  - Consiste en dividir los grupos clase en grupos más reducidos y con carácter homogéneo, constituyéndose según el nivel de competencia. Los agrupamientos afectarán a todo el nivel y se irá modificando en función de los niveles y/o dificultades.
- **Desdobles:**
  - Consiste en dividir los grupos clase en grupos más reducidos y con carácter heterogéneos, mezclando los diferentes niveles de competencia. En los desdobles los grupos se dividen aproximadamente al 50 %. Los desdobles serán flexibles y afectarán a todo el grupo, pudiéndose modificar su composición.
- **Aprendizaje servicio:**
  - El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo (tomado de https://aprenentatgeservei.cat/)
- **Aprendizaje basado en proyectos:**
  - Consiste en una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas, un proceso compartido de negociación entre los participantes, siendo su objetivo principal la obtención de un producto final.

- **La inclusión de las tecnologías de la información:**
  - Modelo de interacción entre docentes y estudiantes que utilizan aplicaciones, dispositivos y otras herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje. El uso de las TIC en este modelo sirve para mejorar el proceso de aprendizaje e incrementar el rendimiento y la autonomía de los alumnos.
    - Interactividad: permite la interacción constante entre estudiantes y docentes.
    - Integración: los contenidos complementan las explicaciones en el aula para que el estudiante los comprenda y retenga mejor.
    - Innovación: incluir las nuevas tecnologías en la educación permite a los estudiantes estar preparados para las herramientas que tendrán que utilizar en su futuro profesional.
    - Instantaneidad: el contenido es accesible en cualquier momento y desde cualquier lugar.

- **Enseñanza multinivel**: (tomado de INTEF. Ministerio de Educación.)
  - Forma desarrollar las clases que lleva a individualizar la enseñanza y flexibilizarla desde el principio, desde la planificación, quitando peso así a programas paralelos o adaptaciones individualizadas del currículo. Se trata de programar y desarrollar saberes básicos y actividades que incluyan a todos, pero vislumbrando distintos niveles o ritmos de aprendizaje.

Procesos cognitivos de orden inferior → Procesos cognitivos de orden superior

RECORDAR

Recordar hechos/datos sin necesidad de entender. Se muestra material aprendido previamente mediante el recuerdo de términos, conceptos básicos y respuestas.

PALABRAS CLAVE:

Elegir, observar, mostrar, Copiar, omitir, deletrear, Definir, rastrear, afirmar, Decir, cuándo, duplicar, Citar, repetir, qué, leer, relacionar, nombrar, Quién, listar, repetir, Recitar, escribir, localizar, Cómo, dónde, Memorizar, Por qué, reconocer

ACCIONES	RESULTADO
Describir	Definición
Encontrar	Hechos
Identificar	Etiquetado
Listar	Listado
Localizar	Cuestionario
Nombrar	Reproducción
Reconocer	Test
Recuperar	Cuaderno
	Fotocopia

PREGUNTAS

¿Puedes enumerar...?
¿Puedes recordar...?
¿Puedes seleccionar...?
¿Cómo ocurrió....?
¿Cómo es...?
¿Cómo describirías...?
¿Podrías explicar...?
¿Cómo mostrarías...?
¿Qué es...?
¿Cuál....?
¿Quién fue...?
¿Quiénes fueron los principales....?
¿Por qué...?

COMPRENDER

Mostrar entendimiento a la hora de encontrar información del texto. Se demuestra comprensión básica de hechos e ideas.

PALABRAS CLAVE:

Preguntar, esquematizar, Generalizar, predecir, Clasificar, dar ejemplos, Comparar, relacionar, Contrastar, ilustrar, Parafrasear, demostrar, Informar, discutir, Inferir, revisar, Interpretar, mostrar, Explicar, resumir, Expresar, observar, Traducir

ACCIONES	RESULTADO
Clasificar	Colección
Comparar	Ejemplos
Ejemplificar	Explicación
Explicar	Etiquetado
Inferir	Listado
Interpretar	Esquema
Parafrasear	Cuestionario
Resumir	Resumen
	Muestra y cuenta

PREGUNTAS

¿Puedes explicar que está ocurriendo....?
¿Cómo clasificarías...?
¿Cómo compararías/contrastarías...?
¿Cómo podrías parafrasear el ¿significado de....?
¿Cómo resumirías...?
¿Qué puedes decir sobre...?
¿Cuál es la mejor respuesta...?
¿Qué afirmaciones apoyan...?
¿Podrías afirmar o interpretar en tus propias palabras...?

APLICAR

Usar en una nueva situación. Resolver problemas mediante la aplicación de conocimiento, hechos o técnicas previamente adquiridas en una manera diferente.

PALABRAS CLAVE:

Actuar, emplear, practicar, Identificar, seleccionar, agrupar, Calcular, elegir, resumir, Entrevistar, planear, desarrollar, Enseñar, transferir, interpretar, Usar, demostrar, categorizar, Conectar, dramatizar, construir, Planear, manipular, resolver, Simular, seleccionar, unir, Hacer uso, organizar

ACCIONES	RESULTADO
Desempeñar	Demostración
Ejecutar	Diario
Implementar	Ilustraciones
Usar	Entrevista
Emplear	interpretación
Realizar	Simulación
	Presentación
	Dibujo

PREGUNTAS

¿Cómo usarías....?
¿Qué ejemplos sobre....puedes encontrar?
¿Cómo organizarías... para presentar...?
¿Cómo aplicarías lo que has aprendido para desarrollar...?
¿Qué enfoque usarías para...?
¿Qué aspectos seleccionarías para mostrar...?
¿Qué preguntas harías en una entrevista a...?

ANALIZAR

Examinar en detalle. Examinar y descomponer la información en partes identificando los motivos o causas; realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen las generalizaciones.

PALABRAS CLAVE:

Examinar, priorizar, encontrar, Centrarse, agrupar, asumir, Razonar, destacar, causa-efecto, Inferencia, separar, aislar, Comparar, distinguir, reorganizar, Dividir, motivar, diferenciar, Buscar similitudes, descomponer, Inspeccionar, Investigar, Simplificar, categorizar, Preguntar, ordenar, Elegir, poner a prueba, Establecer, observar, Encuestar

ACCIONES	RESULTADO
Atribuir	Reseña
Deconstruir	Gráfica
Integrar	Lista de control
Organizar	Base de datos
Esquematizar	Gráfico
Estructurar	Informe
	Encuesta
	Hoja de cálculo

PREGUNTAS

¿Cuáles son las partes o rasgos de...?
¿En qué aspectos está....
¿Relacionado/a con...?
¿Por qué opinas que...?
¿Qué motivo hay para...?
¿Puedes hacer un listado de las partes...?
¿Qué ideas justifican...?
¿Qué conclusiones extraes de...?
¿Qué evidencias de.... encuentras?
¿Puedes distinguir entre...?
¿Cuál es la relación entre...?
¿Cuál es la función de...?

EVALUAR

Justificar. Presentar y defender opiniones realizando juicios sobre la información, la validez de ideas o la calidad de un trabajo basándose en una serie de criterios.

PALABRAS CLAVE:

Medir, opinar, argumentar, Evaluar, premiar, testar, Decidir, debatir, convencer, Apoyar, explicar, seleccionar, Defender, comparar, deducir, Justificar, percibir, recomendar, Criticar, probar, estimar, Juzgar, influir, persuadir, Valorar, demostrar

ACCIONES	RESULTADO
Atribuir	reseña
Comprobar	gráfica
Deconstruir	base de datos
Integrar	informe
Organizar	hoja de cálculo
Esquematizar	encuesta
Estrucutrar	

PREGUNTAS

¿Estás de acuerdo con...?
¿Cuál es tu opinión sobre...?
¿Cómo comprobarías...?
¿Sería mejor si...?
¿Por qué ese personaje...?
¿Cómo valorarías...?
¿Cómo determinarías...?
¿Cómo priorizarías...?
¿Qué información podrías para apoyar tu punto de vista?
¿Cómo justificarías...?
¿Qué datos te llevaron a esa conclusión?
¿Qué seleccionarías para...?
¿Qué elección hubieras tomado si...?

CREAR

Cambiar o crear algo nuevo. Recopilar información de una manera diferente combinando sus elementos en un nuevo modelo o proponer soluciones alternativas.

PALABRAS CLAVE:

Adaptar, estimar, planear, Añadir, experimentar, testar, Construir, extender, sustituir, Cambiar, formular, reescribir, Combinar, hipotetizar, suponer, Componer, innovar, teorizar, Compilar, mejorar, pensar, Componer, maximizar, simplificar, Crear, minimizar, proponer, Descubir, modelar, visualizar, Diseñar, modificar, Desarrollar, originar, Elaborar, transformar

ACCIONES	RESULTADO
Construir	anuncio
Diseñar	película
Trazar	juego
Idear	dibujar
Planificar	plan
Producir	proyecto
Hacer	canción
	Historia
	Producto audiovisual

PREGUNTAS

¿Qué cambios harías para...?
¿Cómo mejorarías...?
¿Qué pasaría si...?
¿Podrías proponer una alternativa?
¿Puedes elaborar....basándote en....?
¿De qué forma evaluarías...?
¿Podrías formular una teoría alternativa?
¿Qué harías para maximizar/minimizar...?
¿Cómo pondrías a prueba...?
¿Podrías construir un modelo que cambie...?
¿Se te ocurre un modo original para...?
¿Cómo cambiarías el guión/plan?
¿Cómo adaptarías... para...?

- **Aprendizaje cooperativo** (tomado de https://educrea.cl/que-es-el-aprendizaje-cooperativo-definiciones-y-elementos-esenciales/)

  - El aprendizaje cooperativo es una metodología que se basa en el **trabajo en equipo** y que tiene como objetivo la **construcción de conocimiento** y la **adquisición de competencias y habilidades sociales**. Esta forma de trabajo debe cumplir siempre con las siguientes características:

    - La organización de la clase en **pequeños grupos mixtos y heterogéneos** donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí.
    - Los **objetivos de los participantes deben estar estrechamente vinculados**, de tal manera que cada uno de ellos sólo puede alcanzar sus objetivos si, y sólo si, los demás consiguen alcanzar los suyos.
    - Debe tratarse de un **sistema de interacciones cuidadosamente diseñado** que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo.

- **Organización flexible de espacios y tiempos:**

  - Se trata de medidas que implican la organización flexible de espacio, tiempos y recursos por lo que los criterios de evaluación no se modifican.

    - Organización de espacios y recursos (aspectos que pueden modificarse según las necesidades del alumnado y/o la actividad)
      - 1. Ubicación del alumnado respecto a la del docente
      - 2. Buscar espacios mejor iluminados o con mejores condiciones acústicas.
      - 3. Modificar el espacio del docente, posibilitando una adecuada interacción con el grupo clase
      - 4. Distribuir los espacios para que sea posible una adecuada interacción entre iguales.
      - Variar la disposición del mobiliario según la actividad a realizar.
      - 5. Observación diaria del trabajo y de las interacciones entre el alumnado
      - 6. Pasillos amplios dentro del aula que permitan la movilidad.
      - 7. Ubicación del material accesible a todo el alumnado
      - 8. Indicadores (visuales, luminosos...), señales en el mobiliario, establecimiento de rincones (calma, TIC, biblioteca...)

    - Organización del tiempo:
      - 1. Flexibilidad horaria
      - 2. Distintas formas de organización del horario escolar
      - 3. Dotar de más tiempo para hacer una actividad
      - 4. Alternar tiempo de trabajo-descanso
      - 5. Alternar actividades dirigidas por el docente con actividades de libre elección del alumno
      - 6. Negociación del tiempo de trabajo
      - 7. Calendario de exámenes
      - 8. Uso del cronómetro

- **Actividades de profundización o complementación del currículo ordinario:**

  - Destinadas al alumnado con altas capacidades o con rendimiento superior al del grupo.
  - Estas actividades tienen como prioridad promover el desarrollo pleno y equilibrado de las competencias contempladas en las programaciones de aula, así como otras medidas de modificación y ajustes didácticos, metodológicos y organizativos. Entre otras:
    - Gradación de actividades según el nivel de complejidad.
    - Propuestas de trabajo interdisciplinares que exijan la conexión entre conceptos y procedimientos de distintas áreas.
    - Introducción de actividades de carácter opcional, diversas, amplias e individuales.
    - Profundización en contenidos procedimentales.
    - Planteamientos de Proyectos de trabajo.
    - Trabajar por rincones en el aula.
    - Planificación de actividades que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente.
    - Introducción de técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.
    - Ajustes metodológicos: flexibilidad y apertura en la búsqueda de nuevas estrategias
    - Diseño de actividades variadas (interdisciplinares; con diverso grado de ejecución o dificultad; libre elección u optativas;...).

RESOLUCIÓN 30 DE MAYO 2024
(SOLICITUD INTERVENCIÓN SERVICIOS ORIENTACIÓN)

RESPUESTA EDUCATIVA

Incluida en

PGA

PAD

Actuaciones generales

Medidas ordinarias

Medidas específicas

Estrategias metodológicas y organizativas para adecuar elementos curriculares a diferentes ritmos de aprendizaje

Se concretan programaciones docentes y unidades didácticas

Ejemplos

Medidas ordinarias

Informe actuaciones (orientador)

No necesidad evaluación psicopedagógica

Evaluación psicopedagógica

Servicios de orientación

Jefatura de estudios

CÓMO

Anexo I (tutor)

MEDIDAS ORDINARIAS no son suficientes (mínimo 1 trimestre)

Solicitud intervención antes 31/12

CUÁNDO

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

- **ACNEAE**
- **NO ACNEAE** → Medidas ordinarias
- **NEE**
  - Respuesta educativa
    - PAP
    - Medidas específicas
    - → PT, AL, ATE, FISIO
  - Tipos
    - Discapacidad / Pluridiscapacidad
    - Trastornos Graves de Comunicación y Lenguaje
    - Trastorno Grave de Conducta
    - TEA
- **NEAE**
  - Respuesta educativa
    - PT/AL (Según informe psicopedagógico)
    - PAP
      - Desde 3º EP
      - Anteriormente, si está en informe psicopedagógico
    - Medidas ordinarias
  - Tipos
    - Trastornos del Desarrollo del Lenguaje/Comunicación
    - Trastornos de Atención / Hiperactividad
    - Trastornos del Aprendizaje
    - Altas Capacidades
    - Retraso Madurativo